

EL SIGLO FUTURO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Abonandola en esta administracion directamente: Madrid 1'50 pesetas al mes. Provincias 6 pesetas trimestre. Cuba y Puerto-Rico 5 pesos semestre. Filipinas 6 pesos semestre. Extranjero: paises de la Union Postal 20 pesetas semestre; y los demas paises 30 pesetas semestre. Pago adelantado. No se admiten sellos. Por medio de corresponsal: Provincias 7 pesetas trimestre. Cuba y Puerto-Rico 7 pesos semestre. Filipinas 8 pesos semestre. Extranjero 6 paises de Union Postal 25 pesetas semestre.

PUNTOS DE SUSCRICION: Administracion en Madrid, calle de Alcalá, número 44, principal, Apartado número 113, y en las principales librerías de la capital. En provincias, en las principales librerías que son nuestros corresponsales. En Puerto-Rico, D. Celestino Diaz. Y en las islas Filipinas D. Timoteo Manrique, convento de Recoletos, Manila. Para los anuncios de la península y extranjero en esta Administracion, á 25 céntimos de peseta la línea.

Viva España! Viva el ejército!

En otra parte verán nuestros lectores la relacion de lo acaecido anoche en Madrid. Evidentemente no fué una manifestacion concertada; no fué obra de ningun partido; no tenia plan premeditado ni fin preconcebido.

La natural torpeza de nuestra primera autoridad civil, el aturdimiento incomparable de nuestro gobierno, en vez de ponerse á la cabeza del movimiento general, y gritar más fuerte que todos, viva España!

Queremos suponer que fué aturdimiento, que fué torpeza, que fué necedad, tontería é ineptitud. De otro modo habria que decir que desde el punto y hora en que un gobierno, á sabiendas de lo que hace, declara subversivos esos gritos, ya hay un faccioso: el gobierno que declara facciosos los vivos á España y al ejército.

¿Es que ya no pueden entusiasmarse más que los escogidos, en traje de etiqueta y al son de músicas Italianas y francesas entre las bambalinas de un teatro?

¿Qué más hubiera hecho el gobernador si los yankees, ó las potencias, se hubieran echado á la calle dando muertes á nuestro ejército y á nuestra España?

¿Qué ha hecho el gobierno cuando Mac-Kinley nos ha llamado bárbaros, brutos, salvajes y feroces foragidos á la faz de Europa entera?

¿Qué ha hecho cada vez que las Cámaras yankees han pagado, como quien son, la mansedumbre incomparable de nuestros gobiernos con insultos groseros y bestialidades á España?

Ténganse ó no por subversivos estos gritos, y si se tienen por subversivos con más razon, porque cuando son ofendidos estamos obligados á defenderlos, EL SIGLO FUTURO no sabe, ni quiere, ni puede empezar su número de hoy más que gritando:

Viva España! Viva el ejército español!

ADHESIONES.

Sevilla, 10. Las Juntas de Marchena, Puebla y Fuentes ofrecen á la patria vidas y haciendas.

Moguer, 9. Los integrantes de la provincia de Huelva, reiterando su adhesión á su ilustre jefe, ofrecen incondicionalmente á la patria sus personas y sus bienes.

Arahal, 9. En estos momentos de inminente peligro para la patria, esta Junta demanda auxilio al Todopoderoso y ofrece vidas y haciendas para la defensa de la patria.

ARRAFAN. El partido tradicionalista local reitera su adhesión y se pone incondicionalmente á disposicion de su ilustre jefe en estos momentos supremos para la patria.

Sanlúcar, 8. Las Juntas y el partido de la region sevillana agrúpanse como un solo hombre al rededor de su ilustre jefe, y ofrecen vidas y haciendas á disposicion de la patria en estos momentos supremos.

Sanlúcar, 8. Nuestra querido amigo D. Juan Bueno y Roques, presidente de la Junta del partido católico nacional de Logroño, nos escribe advirtiéndose al hermoso pensamiento de su querido y bizarro general Rodriguez de Vera.

Añade el antiguo jefe militar que si el gobierno quiere tener bien organizados y pronto numerosos batallones, no tiene necesidad de recurrir á quintas y levas; con poner armamento y equipo á disposicion de los hombres que todo el mundo conoce por sus ideas genuinamente españolas en Aragón, Navarra, las Provincias Vascongadas, Cataluña y Castilla, pronto habria

numerosos batallones resueltos á clavar la bandera de España en el capitolio de Washington, bien interpolados entre los del ejército, ó mejor si se les dispensaba la honra de ir en la vanguardia.

Puertedehume, 7 de Abril de 1898. Se adhirió al proyecto del Sr. Rodriguez de Vera, y dará 25 pesetas si se realiza, su afectisimo, JUAN ANTONIO CORTÉS.

Varios jóvenes se nos han acercado á decirnos que si el pensamiento del señor Rodriguez de Vera se realiza, desde ahora se ofrecen y comprometen con entusiasmo á allarse y servir como tripulantes. Así éstos como los demás que en Madrid y fuera tienen tan patriótica resolucion, formularán en breve su ofrecimiento con sus nombres y señas, que publicaremos.

NOCEDAL SENADOR.

En ménos de una hora y por el orden en que los publicamos se recibieron ayer, de tres á cuatro de la tarde, los siguientes telefonemas y telegramas:

San Sebastian, 10. Sr. D. Ramon Nocedal. A pesar suyo ha sido proclamado senador. Nos felicitamos Recojo el acta para remitirlos.

San Sebastian, 10. Sr. D. José Delgado. Nocedal elegido senador. Enhorabuena á todos.

San Sebastian, 10. Sr. D. Ramon Nocedal. Los compromisarios integristas del distrito de Tolosa felicitan calorosamente por brillante triunfo. Echalde recoge el acta y la remitirá próxima semana.

Aspetita, 10. Circolo católico nacional. Felicitá á Nocedal por su triunfo senador.

San Sebastian, 10. Sr. D. Ramon Nocedal. Amigos todos se felicitan por haber proclamado senador por Guipúzcoa.

San Sebastian, 10. Sr. D. Ramon Nocedal. Reciba mi cordial enhorabuena.

Vitoria, 10. Felicitale por un eleccion senador LA JUNTA REGIONAL. El Diario de Alava.

Vitoria, 10. Felicitale por un eleccion senador LA JUNTA REGIONAL. El Diario de Alava.

El Sr. Nocedal, cumpliendo los acuerdos de la Asamblea y siguiendo sus propios impulsos, se negó á presentarse candidato para diputado á Cortes y para senador, contestando á cuantas instancias se le hicieron que de ningun modo queria tomar parte en la lucha electoral ni en las luchas parlamentarias, cada vez más estériles é inútiles para el bien, más escandalosas, dañinas y aborrecibles.

Ultimamente, á alguno que le anunció su propósito de ir á votar el senador, le respondió que de ninguna manera fuese ni hiciera tal, que no queria ser senador, como no habia querido ser diputado, por las razones que expuso en su último discurso.

A pesar suyo, y contra su voluntad decidida y de cien modos manifiesta, públicamente y en cartas particulares á sus amigos, ha sido proclamado senador. Al recibir tan inopinadamente un acta, que con tantas veras ha procurado tener, claros es que no la rechaza, ántes la acepta agradecido. No porque ha variado de opinion; no porque estime conveniente prestar ningun género de concurso, ni de la oposicion, á estos gobiernos á cada paso más desatentados y funestos, á los cuales no se pueden negar cuantos auxilios pidan para defender á la patria, ni se le pueden conceder á sabiendas de que los han de emplear, en daño nuestro: sino, en primer lugar, por consideracion á los que le han honrado con sus votos; y sobre todo, porque no considera lícito desprenderse de un arma y medio de publicidad que, contra su voluntad y como á la fuerza, ponen en sus manos.

El Sr. Nocedal acepta, pues, agradecido el acta de senador por Guipúzcoa; y sin contribuir ni prestar su concurso á las deliberaciones, ni mucho ménos á las vota-

ciones parlamentarias, se reserva su derecho de senador para un dia en que, á juicio suyo ó á juicio de sus amigos, conviniera hacer oír desde el Senado y con la inmunidad parlamentaria, como pensamos hacerla oír desde nuestros periódicos y de palabra en todas partes, la verdad de que España está hambrienta, toda la verdad, tremenda y pavorosa, que no han de decir, tal como es, los partidos interesados en mantener la farsa y la ignominia con que están tirajizando y envileciendo á nuestra patria.

EL BALANCE DEL BANCO.

Las diferencias que aparecen entre el publicado por la Gaceta y el correspondiente á la semana anterior demuestran un déficit considerable que nos acercamos á pasos agigantados á la quiebra nacional, que con sus derrochos y desaciertos resultados vienen labrando para mal de España los gobiernos liberales que nos arruinan y deshonran.

Reflejo de esa agonía es el balance mencionado, en el que aparecen disminuidas las existencias metálicas del Banco en seis millones de pesetas aproximadamente y aumentada la circulacion de sus billetes en cerca de catorce millones, todo ello para poder atender á la recogida de más de 20 millones en obligaciones del Tesoro y con el fin de entregar á 6 de otros 13 millones de pesetas, que han venido á aumentar el déficit en que el Estado se encuentra respecto del Banco por el concepto de la cuenta corriente que le ha sido abierta por el mencionado establecimiento.

De esto resulta que al paso que paulatinamente van disminuyendo las garantías metálicas del Banco su circulacion fiduciaria crece sin cesar hasta el extremo de alcanzar hoy la enorme suma de 2,200,000,000 pesetas, quedándole poco más de 100 millones para llegar al límite legal de emision, para que está facultado con arreglo á la ley vigente.

Pero qué son 200 millones de pesetas para un Estado insaciable, acerbillado de deudas y acosado además por un gobierno insular como el de Cuba, cuyos miembros, al paso que van preparando los caminos de la emancipacion de aquella infelicitada isla, sólo se acuerdan de la Metròpoli para girar contra el Tesoro millones y más millones de pesos? Algo más que nada, porque esos 200 millones se habrán consumido dentro de muy pocos meses, y entonces el gobierno se verá obligado á ampliar la facultad de emision que hoy tiene el Banco de España y á decretar como corolario de esa medida el curso forzoso del papel moneda, segun ya anunció hace algunos años D. Antonio Cánovas del Castillo, como término lógico y fatal de la situacion rentística á que nos han traído todos los gobiernos y partidos liberales.

En otras circunstancias este tremendo desenlace podria haberse ido aplazando por el sistema de la trampa adelante, pero abocados á perder la isla de Cuba y obligado el Tesoro de la Metròpoli á cargar con la Deuda cubana, pues todo cuanto se hable de indemnizaciones metálicas destinadas á pagar la vergüenza á que España ha sido condenada es perder el tiempo, y si no ahí están las indemnizaciones que nos adeudan los Estados Unidos y que ofrecieron no pagar pero sí examinar, así que entregase España la correspondiente al filibustero Mora, la liquidacion de todas las deudas del Estado se impone en plazo perentorio y con los caracteres de quiebra inherente al estado de insolvencia en que se encuentra el Erario público.

Estas la realidad de la situacion tristesima á que ha arrastrado á España el liberalismo, que si en el órden religioso ha llevado á una gran parte del pueblo español á los abismos de la impiedad y en lo político á los lodazales de la más humillante abyeccion, en el rentístico y económico nos conduce á pasos agigantados á la ruina y desmoronamiento más completo que harán de esta desventurada patria una especie de Egipto europeo, cuyas rentas serán intervenidas por los sindicatos judíos, para que acaben de chuparnos hasta la última gota de sangre.

ORGANIZACION.

CASTILLA LA VIEJA.

Recibimos cartas del Sr. Bueno y Roques, presidente de la junta de Logroño, y del Sr. Casado, presidente de la de Santander, que están en correspondencia con los presidentes de las demás juntas para

ponerse de acuerdo y ultimar la constitucion de la Junta Regional de aquel reino. Al mismo tiempo se ocupan activamente en la organizacion de las juntas locales, y esperan que muy pronto estará Castilla la Vieja en disposicion de tomar parte, y parte brillantísima, en el acto solemne acordado por la Asamblea, como principio del movimiento y trabajos de propaganda y accion que tambien allí se acordaron.

ARAGON.

Constituidas, y ya publicadas, la Junta Regional de Aragon, las provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel y algunas de sus juntas locales, el Sr. Vilas nos anuncia la formacion de muchas juntas municipales en Huesca, que de un dia á otro publicaremos.

REINO DE SEVILLA.

En el reino de Sevilla continúan los trabajos de reorganizacion que se encargó de activar, y con tanto celo como llevamos á feliz término, su delegado en la Asamblea, el Sr. D. Antonio de Aldama.

En la provincia de Cádiz, y en la misma capital que tantas dificultades ofrecia, los trabajos adelantan sin cesar. Ayer nos envió las actas de constitucion de varias juntas, que no publicamos íntegros por falta de espacio.

Las juntas son las siguientes: CÁDIZ. Junta provincial. Presidente honorario. -D. Ramon Nocedal.

Presidente. -D. Tomás Rivero y O'Neale. Vicepresidente. -D. Vicente Romero. Secretario. -D. Ceolfo Gutierrez.

Vocales. -D. Luis Gordon y Dolz, don Juan M. Pineda, D. José Joaquin Vergara, D. José Picazo, D. Antonio de Otaolauruchi, D. Eduardo Cuadrado.

Junta local de Cádiz (ya publicada). Presidentes honorarios. -D. Ramon Nocedal y D. Antonio Aldama.

Presidente. -D. Eduardo Cuadrado. Vicepresidente. -D. Francisco Berlanga. Secretario. -D. Rafael Fernandez Gomez.

Vocales. -D. Lucio Basculana, D. Juan M. Pineda, D. Roberto Gonzalez Nandín, D. Enrique Cuervas.

En este acta constan un expresivo voto de gracias para el Sr. Pineda, que presidió la primera junta que se pudo formar en Cádiz y para todos sus individuos que tanto contribuyeron á hacer prender nuestras ideas en la cuna de la libertad, y para don Bernardo Santiago por haber sido el que con su fe y celo ardentísimos logró reunir el primer grupo de integristas que hubo en Cádiz.

Junta local de Santúcar de Barrameda. Presidentes honorarios. -D. Ramon Nocedal y excelentísimo señor conde de Aldama.

Presidente. -D. Antonio Otaolauruchi. Vicepresidente. -D. Antonio de Aldama. Secretario. -D. Luis de Margelina.

Vocales. -D. Manuel Deigado de Mendoza, D. Joaquin Ruiz Caballero, D. Francisco Picazo, D. Luis Otero y Marcas.

Junta local del Puerto de Santa Maria. (Nota. Esta es la exacta, y no la que publicó EL SIGLO FUTURO equivocadamente.) Presidente honorario. -D. Ramon Nocedal.

Presidente. -D. José Joaquin Vergara. Vicepresidente. -D. Juan Palomeque Quintanilla.

Secretario. -D. Estéban Paulada. Vocales. -D. Bartolomé Vergara y Gordon, D. Joaquin Febres, D. Juan de Dios Lopez, D. Vicente Morello.

PROVINCIA DE SEVILLA. (Nota. -La Junta local de Marchena la remitió directamente el Sr. Lobo.) Junta local de Utrera.

Presidente honorario. -D. Ramon Nocedal. Presidente. -Sr. D. Antonio Santiago, marqués de Casa-Ulloa.

Vocales. -D. Francisco Bajines, D. José Candeval y Guzman, D. Agustin Lamas y Silgado.

Junta local de Arahal. Presidentes honorarios. -D. Ramon Nocedal y D. José María Lobo y Fernandez de la Puenta.

Presidente. -D. Francisco García Arrafan. Secretario. -D. Juan Jimenez Vega.

Vocales. -D. José Espina y García, don Miguel Mateu Salvador. Junta local de Coronil.

Presidente honorario. -D. Ramon Nocedal. Presidente. -D. José Ercassi y Ferral.

Vocales. -D. José María Ercassi y Osuna, D. Francisco Ercassi y Osuna.

¡Adelante! ¡Adelante! El movimiento se demuestra andando, y estas listas de juntas valen harto más que discursos y artículos de fondo. Juntas Regionales, Juntas provinciales, Juntas locales, y periódicos, organizacion, vida y movimiento es lo que ahora hace falta.

La verdad de nuestra doctrina solamente la niegan los francos y abiertamente impíos, misérrima y despreciable minoría, gracias á Dios, en nuestra patria, donde solamente hacen algun papel á fuerza de insolencia y audacia, y por las maldiciones libertades liberales que los dejan meter ruido, y sólo para la verdad católica tienen trabas y obstáculos.

Los demás, los que son ó se llaman católicos, bien ven y no pueden ménos de confesar que la tesis es la nuestra, que nosotros somos los defensores de la tesis católica y castizamente española.

Lo que importa, lo que urge es hacer patente y notorio que aquí no hay más hipótesis social que nuestra tesis, la tesis íntegramente católica, la tesis tradicional de España.

Lo que importa, lo que urge, es organizar nuestras fuerzas; deshacer y destruir todo lo que más ó ménos hipócrita y artísticamente tienda á inutilizar nuestra organizacion y hacer creer que en política es innecesaria la agrupacion, la organizacion y la disciplina; absorber ó desacreditar las partidillas sueltas y las individualidades factiosas que quieren mermarnos fuerzas y organizacion, disolviendo y haciendo imposible la accion política de los católicos españoles; presentar á la parte neutra, como dicen, á las inmensas muchedumbres que desconfían escarmentadas de todos los partidos políticos, una organizacion universal, vigorosa y disciplinada, que les ofrezca medios y caminos de hacer que sean respetados, temidos, y al fin puedan triunfar, las creencias, los derechos é intereses generales y particulares del pueblo español.

¡Adelante! ¡Adelante! ¡Adelante!

LA CUESTION PENDIENTE CON LOS ESTADOS-UNIDOS

NOTICIAS DE ALLA Sobre el ataque á nuestra legacion.

Dice Sherman que todo el mundo sabe en Washington que carecen de fundamento las noticias que han circulado de haber sido atacada la legacion española, pues, por el contrario, el Sr. Polo de Bernabé es muy estimado y respetado.

Si los acontecimientos le obligan á partir, dijo, le acompañará la cordial benevolencia del presidente, del Gabinete y de la nacion.

El Sr. Polo de Bernabé reconoce que ciertos actos inconvenientes cometidos contra la legacion y los bienes del personal carecen de importancia por ser bribonadas de chibuelos. La cuestion de la partida de Woodford se ha dejado por completo á la discrecion de éste.

Intervencion ó independenciam.

Parécenos indudable que la comision de Negocios extranjeros del Senado cambiará de parecer respecto de la manera de reconocer la independencia de Cuba, para no reconocer al actual gobierno de los insurgentes, y que optará por la intervencion, si el presidente la conceptúa así necesaria, para limitar la accion oficial del país.

M. Lee en Cayo-Hueso.

Segun telegrafan de Cayo-Hueso ha llegado el cónsul Lee, á bordo del Ferne, de paso para Washington. Ha sido aclamado ruidosamente.

Consejo de ministros.

A las diez y cuarto se reunieron en Consejo extraordinario los secretarios del despacho, bajo la presidencia de Mac-Kinley. El Consejo duró tres horas.